

La primera noticia sobre el insigne rodense en Cuenca se remonta al 30 de septiembre de 1679, cuando ante el Cabildo de la catedral "Don Fernando de la Encina, clérigo presbítero natural de La Roda, presentó las bulas para que se le nombrase canónigo coadjutor" (5). Entre esa fecha y el 14 de octubre tuvo que tomar posesión de su cargo, ya que entre ambas hay un espacio en blanco en el Libro de Actas, y cuando vuelve a aparecer ya figura como tal canónigo coadjutor.

Debió ser Don Fernando de la Encina un hombre de gran personalidad y valía, que se ganó la simpatía del obispo Don Francisco Zárate y Teran. Así lo demuestra el hecho de que aún no se habían cumplido dos meses de su estancia en Cuenca, cuando fue nombrado Provisor, ya que el 24 de noviembre de 1679 el Cabildo "decide nombrar a dos de sus miembros para que le den la enhorabuena" (6).

En 1685 Don Fernando de la Encina toma posesión de un nuevo cargo: el de coadjutor del Abad de Santiago (7), una de las dignidades catedralicias más antiguas, pues fue instituida por el obispo Don Diego de Anaya en 1410 (8). A fines de 1694 y por muerte de su antecesor en el cargo el 9 de octubre, Don Fernando de la Encina es nombrado Abad de Santiago.

Don Fernando de la Encina falleció en Cuenca el 5 de febrero de 1740, ya que al día siguiente los canónigos, reunidos en Cabildo extraordinario, se dan por enterados de su muerte y deciden que el entierro se celebre ese mismo día, "con las ceremonias propias de su dignidad y en la sepultura que el mismo había elegido dentro de la catedral" (9).

El día 1 de enero de 1715, Don Fernando de la Encina mandó hacer "el ymbentario y memoria de la plata labrada que tengo en mi casa", pero es el 8 de octubre de 1735 cuando ese primer inventario es incorporado a otro nuevo, "por estar con muchas enmiendas y entrerrenglones, por aver dado muchas cosas y añadido otras en el discurso del tiempo que tiene el inventario". Los objetos de plata de Don Fernando de la Encina fueron los siguientes:

- Primeramente un caliz dorado y zinzelado con mis armas, con su peana dorada que todo pesa quarenta y nueve onzas (mandado).*
- Una salvilla dorada y exmaltada que pesa veinte y ocho onzas (mandada).*
- otra salvilla algo mas pequeña, tambien dorada y exmaltada que pesa veinte y dos onzas.*
- Dos vinageras doradas que pesan doze onzas (mandadas).*
- Un pie de una cruz que tambien puede servir de ostiario que pesa diez y seis onzas.*

---

(5) Archivo Capitular de Cuenca. Secretaría. Actas Capitulares de 1679, folio 83 vuelto.

(6) A.C.C. Secretaría. Actas Capitulares de 1679, folio 104 vuelto.

(7) A.C.C. Secretaría. Legajo 7, n.º 295.

(8) Mateo LOPEZ: *Memorias históricas de Cuenca y su obispado*. Tomo VI, Cuenca, 1949, 186.

(9) A.C.C. Secretaría. Actas Capitulares de 1740, folio 10.